

Ignacio Iruin

Alcalde de Hernani, 1976- 1979

José Mari Martínez

“Recuerdo con emoción y alegría la izada de la ikurriña en el ayuntamiento tras la dictadura”

Fue testigo del inicio y final de la dictadura franquista. Cuando apenas contaba 16 años se produjo la sublevación fascista contra el gobierno legítimo de la República y dos años después, con Gipuzkoa en manos de los sublevados, fue movilizado, a su pesar, con la denominada Quinta del biberón. Muchos años después, al morir el dictador Francisco Franco en 1975, Ignacio Iruin era concejal de Hernani (ejercía como Alcalde accidental o en funciones) y formó parte del grupo de alcaldes que reclamó en Madrid la legalización de la enseña vasca, la ikurriña.

Un cúmulo de muy diversas vivencias de las que dejan huella, tanto en su juventud como, muchos años después, como primer edil hernaniarra. ¿Le habrán dejado recuerdos imborrables?

De mi juventud, conservo en la memoria, que en octubre de 1936 -con 16 años- tenía que hacer guardias en el cementerio y me queda la imagen de aquellos camiones trasladando las personas que iban a fusilar; antes de su llegada, y por el horror que nos producía, nos escondíamos. Quizá por ello, cuando estuve de Alcalde y acordándome de aquellas vivencias, trabajé estrechamente con Josebe Goya, hija del enterrador de entonces y que conocía muy bien el tema, con el fin de homenajear a los 210 fusilados en el cementerio de Hernani. Fruto de aquel trabajo es la escultura que hoy existe en la zona donde estaban las fosas comunes. Creo que fuimos pioneros en la hoy tan de actualidad Ley de Memoria Histórica.

¿Cual fue el proceso de acceso al Ayuntamiento, primero como concejal y después ocupando la alcaldía?

Accedí como concejal por el tercio sindical en el año 1971. Al año siguiente fui nombrado Teniente de Alcalde por el entonces Alcalde Fermín Altuna para, posteriormente, a comienzos del año 1976, ser nombrado alcalde al cesar éste.

¿Como recuerda la situación socio-política en los últimos años de la dictadura y en los primeros años tras la muerte de Franco?

Particularmente convulsa. Se era consciente de que la dictadura llegaba a su fin y aunque durante los años de transición todavía quedaban muchos restos de lo que había sucedido durante 40 años, las reivindicaciones populares para recuperar las libertades perdidas crecían de día en día. En este contexto surge en 1975 el *Grupo de Alcaldes*.

Usted formó parte de aquel grupo de Alcaldes que arrancaron de Madrid la legalización de la ikurriña. ¿Cómo se gestó la creación de ese grupo? ¿Quiénes lo integraban?

En ese contexto del fin de la dictadura, y con el objetivo de recoger el bagaje de reivindicaciones constantemente reclamadas y sostenidas mediante amplias movilizaciones sociales surgió el denominado *Grupo de Alcaldes*; se trataba de aprovechar el cargo municipal que teníamos, y darle una mayor proyección política. Aunque la participación de Ayuntamientos fue muy numerosa, en 1976 se creó una comisión permanente para agilizar las gestiones que se iban realizando. Esta comisión estaba integrada por José Luis Elkorro, Alcalde de Bergara; José Antonio Altuna, de Arrasate; Prudencio Larrañaga, de Legazpi; Iñaki Aristizabal, de Oiartzun; Juan Ignacio Uribe, de Azkoitia; Imanol Murua, de Zarautz; y yo mismo, como Alcalde de Hernani.





El 18 de enero del 77 se legaliza la ikurriña, tras una reunión en Madrid entre alcaldes vascos y el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa. ¿Fue un proceso complicado?

No fue muy complicado ya que el Ministro de la Gobernación Martín Villa sabía que la legalización tarde o temprano había que hacerla. Jurídicamente, tampoco parecía muy difícil, pero eso sí, siempre debía ondear junto a la enseña local y la española. Aunque como te puedes imaginar, no nos gustó el condicionante, tuvimos que aceptarlo para conseguir nuestro objetivo, que el 19 de enero de 1977 a las 19 horas, ondease la ikurriña como enseña oficial en todos los Ayuntamientos de Euskadi.

Gora gu ta gutarrak fue su grito desde el balcón del ayuntamiento al colocar la Ikurriña tras la sesión plenaria que lo había acordado. ¿Cómo recuerda aquel momento?

Con mucha emoción y mucha alegría por lo conseguido. Me resultó emocionante ver desde el balcón del Ayuntamiento cómo la plaza y las calles adyacentes estaban a rebosar de hernaniarras que celebraban con todo el Ayuntamiento, la izada de la ikurriña.

Algunas Diputaciones (Bizkaia y Gipuzkoa) y Ayuntamientos como el de Bilbao no colocaron la ikurriña. ¿Esa postura respondía a la ideología de quienes las regían?

En la mayoría de los casos pienso que fue así. Recuerdo los casos más manifiestos como el del Alcalde de Irun que dimitió según sus propias palabras *"por falta de confianza con el Ministro de la Gobernación al haber concedido al grupo de Alcaldes la legalización de la ikurriña"* y el del Presidente de la Diputación de Bizkaia, Augusto Unceta, que hizo una moción en el Pleno, no reconociendo la ikurriña.

Pocos días después, el 26, el Consejo de Ministros de Madrid prohíbe todas las manifestaciones y dos días más tarde se decretó un nuevo estado de excepción, otro más, en todo el Estado Español, dos muestras frecuentes y repetitivas en aquellos años de una situación represiva y contraria a las libertades. ¿Cómo se convivía en aquellas circunstancias?

En aquellas circunstancias, el trabajo diario en la Alcaldía, además de la propia gestión municipal estaba llena de sobresaltos: detenciones, constante presencia de las Fuerzas de Orden Público, manifestaciones... Menos mal

que en aquella época y gracias a las reivindicaciones del *Grupo de Alcaldes*, el alcalde era el Delegado del Gobierno en el pueblo. Esto hizo que en todas estas situaciones, como alcalde, tenía autoridad y atribuciones para, en muchas ocasiones, obligar a las Fuerzas de Orden Público a salir del pueblo; también pude acercarme a las dependencias policiales para convencer al Gobernador Civil que dejara en libertad a muchos detenidos. Esto hoy sería impensable para cualquier alcalde.

El Grupo de Alcaldes, antes y después de la legalización de la ikurriña, siguió desarrollando una labor política. ¿Cuáles fueron las más destacables?

Impulsar la elaboración de un Estatuto de Autonomía en la línea del Estatuto de Estella de 1931 pero actualizado; reivindicar la amnistía total a través de acuerdos plenarios en los Ayuntamientos y el reconocimiento público de los fusilados en 1936.

Al desaparecer el dictador, el Régimen acometió una reforma. No hubo ruptura y en su lugar llevó a cabo la denominada transición ¿A dónde nos ha llevado?

La transición se hizo como se hizo, y no se quiso resolver la cuestión nacional



vasca de la única manera que garantizara un futuro no conflictivo: otorgando a este pueblo la capacidad de decidir su futuro. Transcurridos 30 años es evidente que la autonomía no satisface las aspiraciones nacionales de Euskal Herria y que no es la solución. Hay que ir a otro escenario, de lo contrario el estancamiento perdurará y no se terminará de pasar página.

Centrándonos en sus años de gestión municipal, ¿cómo valora su labor al frente del municipio?

Me fui de la Alcaldía en el año 1979, con la sensación de que hice todo lo mejor que pude mi gestión municipal. Son los hernaniarras y no yo los que deben valorar mi trabajo en el Ayuntamiento a lo largo de 8 años. En cualquier caso, si he de decir que me siento muy satisfecho de algo que hice antes de entrar en el Ayuntamiento: la creación de la Agrupación Musical Hernaniarra y la construcción del kiosco en el Paseo de Los Tilos.

Hernani ha cambiado mucho en los últimos 30 años, pero no todo habrá sido positivo ¿Qué es lo que más le gusta? ¿Y lo que menos?

Como hernaniarra he seguido con interés las políticas aplicadas por los diferentes Gobiernos municipales, pero a

mi edad no quisiera que mis palabras fueran motivo de enfado para nadie. Parto de la premisa de que todos los alcaldes y concejales llegaron al Ayuntamiento con buena voluntad y deseo de satisfacer las necesidades de mi pueblo. Otra cosa son los aciertos y desaciertos. Sí tengo la impresión de que, en ocasiones, se ha actuado a golpe de elecciones, revisando lo hecho por los anteriores, sobre todo en materia de urbanismo y vivienda.

A Ignacio Iruin, próximo a cumplir 90 años, lo hará en 2010, la edad le ha llevado a tener que soportar algunas dificultades de movilidad sobre todo tras una operación, pero conserva una lucidez envidiable, lo que, unido a su dilatada experiencia política, le convierte en una voz autorizada para analizar aunque sea someramente la situación socio-política actual.

"Padecemos un evidente retroceso en materia de derechos y libertades fundamentales"

Ilegalizaciones de partidos políticos, cierres de medios de comunicación, cientos de presos políticos, detenciones masivas e indiscriminadas, persistencia de la tortura, persecución y criminalización de la solidaridad, incluso la de los propios familiares de represaliados y ahora la alcaldesa que democráticamente eligió el pueblo de Hernani en las urnas, revocada de su cargo por un tribunal español de excepción. ¿Se puede sostener que estamos en un estado democrático y de derecho?

El retroceso en materia de derechos y libertades fundamentales es evidente. Que la madre de un preso no pueda exhibir la foto de su hijo; que la actividad política se castigue con prisión; que un amplio sector de este pueblo no pueda votar a la opción política que desea, etc., es inadmisible y propio de un estado de excepción. No es fácil hacer frente a esa situación y denunciarla, porque el

Estado español tiene una maquinaria muy poderosa de propaganda que le permite aparecer en Europa como democrático, y ocultar las violaciones de derechos que padecen los ciudadanos de Euskal Herria.

Con la perspectiva que permiten los años, ¿cabía imaginarse llegar a una situación como la actual?

Pues, ciertamente, yo nunca me podía imaginar que mi buen amigo José Luis Elkoro, que tiene 74 años, acabara en prisión o que hijos de familias muy queridas de Hernani siguieran siendo encarcelados 30 años después de que Karlin y Mañel volvieran a Hernani con aquella amnistía, o ayudara a Juan Batti a pasar la frontera. Pero si analizamos a fondo el conflicto y sobre todo vemos qué reacción tuvo el Estado tras Lizarra, no es tan extraño, pues lo que realmente le preocupa es que un proyecto político soberanista pueda materializarse y para impedirlo puede hacer cualquier cosa.



¿Como intuye el futuro de Euskal Herria cuando hay fuerzas políticas que niegan incluso su propia existencia y se encierran a representantes políticos por el mero hecho de intentar hacer política?

Vivo la situación actual con preocupación. No entiendo que se mande a prisión a personas como Arnaldo Otegi o Rafa Díez cuya capacidad y liderazgo políticos son necesarios, no sólo para la izquierda abertzale, sino también para una solución democrática. En los últimos 10 años el Estado ha ido ganando posiciones y sólo desde una unidad abertzale podremos hacerle frente y recuperar la ilusión que vivimos con el acuerdo de Lizarra. Si el Estado ha cogido la medida a los abertzales, es evidente que no podemos seguir haciendo lo mismo. Hay que sorprenderle. No pierdo la esperanza en que eso ocurra e incluso que lo pueda ver.